CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22436 - RU 2346291
16 JUNIO 2026 02:59 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 66°, inc. c), y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

A LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA POR SU 63° ANIVERSARIO

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" constituye una de las más prestigiosas casas académicas de la región Ica y del país, dedicada a la formación de profesionales del Derecho comprometidos con la justicia, la democracia, el respeto de los derechos fundamentales y el fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho;

Que, a lo largo de sus sesenta y tres años de vida institucional, la Facultad de Derecho y Ciencia Política ha formado a distinguidos abogados, magistrados, fiscales, docentes universitarios, funcionarios públicos y líderes sociales, quienes vienen contribuyendo significativamente al desarrollo jurídico, institucional y democrático de la región Ica y del Perú;

Que, la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", crea espacios con mayor interacción de conocimientos y gestión, teniendo como visión de formar profesionales en el campo del Derecho y Ciencia Política, con adecuada capacidad intelectual y al servicio de la población iqueña y del país;

Que, la Facultad ha mantenido una permanente vocación de excelencia académica, promoviendo la investigación jurídica, el pensamiento crítico, la responsabilidad social universitaria y la formación integral de sus estudiantes, acorde con los desafíos contemporáneos del quehacer jurídico;

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, es digno de reconocimiento el esfuerzo y compromiso de sus autoridades, docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo, quienes con dedicación fortalecen permanentemente el prestigio institucional de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga;

Que, la Facultad de Derecho y Ciencia Política constituye un importante espacio de reflexión académica y formación ciudadana formando profesionales con alto sentido reflexivo y dominio de las ciencias jurídicas, comprometidos con la realidad regional y nacional;

Que, por estas consideraciones, el Congreso de la República formula votos para que la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga continúe desarrollando su noble misión educativa, formando profesionales íntegros y comprometidos con la justicia, contribuyendo al desarrollo de la región Ica y del Perú;

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo, felicitación y reconocimiento a la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga - Ica, con motivo de la conmemoración de su LXIII Aniversario Institucional, destacando su noble misión educativa, formando profesionales íntegros y comprometidos con la justicia, contribuyendo al desarrollo de la región Ica y del Perú.

SEGUNDO: Disponer que el texto de la presente Moción de Saludo sea remitido al Dr. Wenceslao Quispe Segovia, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, para que, por su intermedio, se haga extensivo a las autoridades universitarias, docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo, con ocasión de celebrarse su LXIII Aniversario Institucional este 16 de junio.

Lima, 16 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/06/2026 14:35:56-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe